MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDADDECONTRATACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Radicado Nº 0118005178502/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá D.C., 02 agosto 2018

Señor Mayor
DIOMEDEZ CHAVARRO CORREA
Jefe Sección Planes y Procedimientos Logístico (Encargado)
Supervisor Designado Contratos
Correo: diomcha@cgfm.mil.co
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C

Asunto:
Notificación supervisión contrato modificatorio No. 001 al contrato de suministro No. 390-17.

Para su control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas como Supervisor del contrato No. 390 de 2017; de manera atenta me permito remitir la siguiente documentación:

1. Fotocopia del CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 390 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017, cuyo objeto es: "modificar parcialmente el contrato De Suministro No. 390 de fecha 07 de diciembre de 2017, así: a) La CLAUSULA SEGUNDA.- VALOR TOTAL DEL CONTRATO: en el sentido de adicionar la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000,00) incluido IVA si aplica, y demás tasas, sobretasas, impuestos, costos directos e indirectos que apliquen en la metodología de cálculo empleada por MinMinas para la fijación de los respectivos precios, por lo que el valor total del contrato será de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($211.100.000,00) M/CTE. incluido IVA si aplica, y demás tasas, sobretasas, impuestos, costos directos e indirectos que apliquen en la metodología de cálculo empleada por MinMinas para la fijación de los respectivos precios. b) La CLAUSULA QUINTA-FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El valor total del presente contrato se pagara así: (…) b) Año 2018: Hasta la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($194.000.000,00) incluido IVA (si aplica), y demás tasas, sobretasas, impuestos, costos directos e indirectos que apliquen en la metodología de cálculo usada por MinMinas para la fijación de los respectivos precios (…).

Lo anterior con el fin de que pueda ejercer control sobre lo estipulado en el respectivo modificatorio, cumpliendo de esta manera con su función como Supervisor.

Para el cumplimiento de sus obligaciones como supervisor: deberá tener en cuenta además de las estipuladas en el contrato, las contempladas en el Manual de Contratación No. 6302 de 2014 y demás circulares expedidas por la Administración.

El incumplimiento de sus obligaciones puede acarrearle las acciones disciplinarias que le correspondan en su calidad de servidor público, toda vez que afectaría en forma grave el desempeño institucional.

Atentamente,

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

NOTIFICADO: _____

C.C. No : 1195417

Teléfono : 3176683881

Señor Mayor
DIOMEDEZ CHAVARRO CORREA

Anexo: Lo enunciado.

Elaboró : PS Jhonnathan Reinaldo Riveros López

Revisó : PD8. Norma Constanza Alvis Bejarano

Vo.Bo. : MY. Frank Argemiro Camargo Cadena
Jefe Área de Contratacion